

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA DE DECISIÓN CIVIL
AVISO DE SALA CIVIL ORDINARIA N° 11/2024 (VIRTUAL - ACUERDO PCSJA22-11972)

El Magistrado GERMÁN VALENZUELA VALBUENA como ponente en la Sala que integra con las Magistradas Dra. HENRY VELÁSQUEZ ORTIZ y Dra. ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, “AVISA” que en la Sala que habrá de celebrarse el 19 de marzo de 2024, a partir de las 2:30 p.m., se someterá a discusión y aprobación proyectos escritos de decisión, en los siguientes procesos:

Nº	Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
1	Tutela 1 ^a Instancia 24 493 00	Petroleum Colombian Services en reorganización	Superintendencia de Sociedades y Otro	
2	Tutela 1 ^a Instancia 24 559 00	Carlos Alberto Álvarez Abril	Superintendencia de Sociedades y Otro	
3	Tutela 2 ^a Instancia 44 24 029 01	Andrea Julieth Porras Díaz	Comisión Nacional del Servicio Civil	
4	Tutela 2 ^a Instancia 21 24 067 01	Gustavo Isaza Quintero	Colpensiones	
5	Tutela 2 ^a Instancia 14 24 052 01	Alfonso Eduardo González	Alcaldía Local de Suba y Otro	
6	Tutela 2 ^a Instancia 03 24 030 01	Claudia Pérez González	Juzgado 4 ^o Civil Municipal de Ejecución	
7	Verbal, solicitudes ad-acl 07 16 618 02	María del Carmen Carvajal	María Elibeth Reyes	
8	Auto, verbal 25 11 007 01	Marco Antonio Malaver	Jorge Arturo López	
9	Sentencia, verbal 01 23 010 01	Iván Alexander Lozano	Alcalá Proyectos Inmobiliarios	
10	Sentencia, verbal 18 14 136 01	Doris Camacho Guerra y Otros	Jhon Alexander González Henao y Otros	

El presente Aviso se fija en el micrositio del Despacho de la página web ramajudicial.gov.co, hoy 18 de marzo de 2024 y se remite copia por correo electrónico a los demás integrantes de la Sala, el cual, además, es acta y registro de proyecto en los casos que se requiere.

GERMÁN VALENZUELA VALBUENA
Magistrado

Firmado Por:
German Valenzuela Valbuena
Magistrado
Sala 019 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67a043a3f29bef7a3a9059698292a468b0ef478291c67f4ce6dbd05165685366**

Documento generado en 18/03/2024 05:19:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>